

# Aviso del sistema de ayuda a la escolarización (Año fiscal 2024)

Comité de Educación de Yokohama

La ciudad de Yokohama cuenta un sistema para incentivar la escolarización de sus hijos mediante una ayuda en los gastos de material escolar, los gastos de viaje escolar, los gastos de la comida escolar, entre otros, destinado a **aquellas personas que tengan dificultades por razones económicas** para que sus hijos estudiante en escuelas de educación obligatoria primaria y secundaria municipales de la ciudad de Yokohama.

Las personas que deseen recibir la ayuda, tras haber leído la siguiente explicación, deberán presentar el formulario de solicitud a la escuela en la que estudia su hijo.

## 1 Persona objeto de la ayuda

Razón de aplicación	
<b>(1) Personas que reciben la asistencia pública (Seikatsu Hogo)</b>	(Solo para año escolar con celebración de viaje escolar o personas que no reciban la subvención de ayuda educativa)
<b>(2) Personas que han dejado de poder recibir la asistencia pública (Seikatsu Hogo) a partir de abril de 2023</b>	(Queda excluido en caso de abolición a causa del cambio de unidad familiar)
<b>(3) Personas que reciben el subsidio por hijos a cargo</b>	(Este subsidio es diferente al subsidio infantil y al subsidio especial por hijos a cargo especial. Asimismo, en caso de que el comienzo del pago haya sido durante el año fiscal en curso, el periodo de reconocimiento será diferente).
<b>(4) Personas con otros problemas económicos</b>	(Personas con ingresos netos por debajo del estándar de ingresos netos. Se hará una evaluación de sus ingresos netos). Para más información, consulte la Página 2.

## 2 Tipo de gasto a destinar la ayuda y monto previsto de pago (monto anual)

\*Los montos indicados a continuación son solo de referencia. El monto de pago real podría diferir.

Tipo de gasto		Gastos de preparación de ingreso a la escuela *1	Gastos de material escolar, etc. *2	Gastos de actividades extraescolares con hospedaje *3	Gastos de viaje escolar	Gastos de actividades de club *4	Gastos del álbum de graduación	Gastos de la comida escolar *5	Gastos de tratamiento médico de enfermedades escolares *6	Contribución por parte de los padres o tutores legales al Consejo de Deportes de Japón
Escuela primaria	Año 1	63.100 JPY *Solo en caso de que no haya recibido la ayuda antes del ingreso a la escuela primaria	16.680 JPY (5.560 JPY por trimestre)	Objeto de subsidio Gastos reales (Límite 3.690 JPY)	Objeto de subsidio Gastos reales *Solo 1 vez durante los 6 años	Objeto de subsidio Gastos reales (límite de 2.760 JPY)	—	Pago en especie		
	Año 2-5	—	18.950 JPY (6.316 JPY por trimestre)							
	Año 6	79.500 JPY (incluida la parte pagada en el boleto de compra)			11.000 JPY					
	Persona que no recibe la subvención de ayuda educativa	—	—	—	—	—	—	—	Gastos reales * Emisión del boleto de tratamiento médico por la escuela, mediante su solicitud.	Por norma general, las personas que hicieran su solicitud durante el periodo de solicitud inicial, quedan exentas del pago en cuotas
Escuela secundaria	Año 1	79.500 JPY *Solo en caso de que no haya recibido la ayuda en sexto de primaria	30.200 JPY (10.064 JPY por trimestre)	Objeto de subsidio Gastos reales (Límite 6.210 JPY)	Objeto de subsidio Gastos reales *Solo 1 vez durante los 3 años (solo en caso de fuera de Japón, límite de 60.910 JPY)	30.150 JPY (10.048 JPY por trimestre)	—	Pago en especie		
	Año 2	—	32.470 JPY (10.820 JPY por trimestre)			20.100 JPY (6.700 JPY por trimestre)				
	Año 3	—	—	10.050 JPY (3.348 JPY por trimestre)	8.800 JPY					
	Persona que no recibe la subvención de ayuda educativa	—	—	—	—	—	—	—	—	—

\*1 Los "gastos de preparación de ingreso a la escuela" solo son objeto de pago de la ayuda para los alumnos de primer año de escuela primaria y primer año de escuela secundaria, que hayan sido reconocidas con fecha retroactiva hasta abril. A las personas que hayan recibido la ayuda "de gastos de preparación de ingreso a la escuela" para la escuela primaria antes del ingreso a la escuela primaria, así como a las personas que hayan recibido la ayuda de "gastos de preparación de ingreso a la escuela" durante el sexto año de la escuela primaria, no se les pagarán los gastos de preparación de ingreso a la escuela. **Las personas a las que se les haya reconocido su solicitud de los gastos de preparación de ingreso a la escuela para la escuela primaria, que necesiten de otros tipos de gastos aparte de los gastos de preparación de ingreso a la escuela, deberán solicitar de nuevo esta ayuda a la escolarización. Sin embargo, hay casos en los que podría no reconocerse.**

- \*2 Como "gastos de material escolar, etc." se incluyen los gastos de actividades extraescolares sin hospedaje, los gastos de material para ir a la escuela (se excluye las personas que reciban la subvención de gastos de preparación de ingreso a la escuela), los gastos de la cuota de la PTA (Asociación de Padres y Profesores) y los gastos de la cuota de la asociación de alumnos. En caso de que su cualificación para recibir el subsidio sea menor a 1 año, por ejemplo, por haberse mudado a la ciudad de Yokohama desde fuera de la ciudad durante el año escolar en curso, se pagará el subsidio con un monto reducido.
- \*3 Los "gastos de actividades extraescolares con hospedaje" se pagarán dentro del monto límite fijado a partir del monto realmente abonado por los padres o tutores legales de entre los gastos de transporte y los gastos de visita.
- \*4 Como "gastos de actividades de club" de la escuela primaria son objeto para el pago los datos de materiales cobrados por la escuela, entre otros.
- \*5 Los "gastos de la comida escolar" no incluyen los periodos sin comida escolar (p. ej. vacaciones de verano, durante reforma del comedor, entre otros).  
Respecto a los "gastos de la comida escolar" en las escuelas primaria y secundaria, la comida escolar será ofrecida gratuitamente tras el reconocimiento de la ayuda a la escolarización. Para más detalles, consulte "8. Acerca de los gastos de la comida escolar de la escuela primaria" y "9. Acerca de los gastos de la comida escolar de la escuela secundaria".
- \*6 Para los "gastos de tratamiento médico de enfermedades escolares" que hacen referencia al tratamiento médico de enfermedades escolares (clamidia trachomatis, conjuntivitis, tiña, sarna, impétigo, otitis media adhesiva, sinusitis crónica, adenoides, caries, enfermedad parasitaria) es necesario el boleto de tratamiento médico emitido por la escuela. Consulte con la escuela de antemano.
- \* En caso de que recibe los gastos de ayuda a la escolarización mediante transferencia bancaria, si hubiera notificado incorrectamente datos como su número de cuenta bancaria destinataria de la transferencia, podrían cargársele las comisiones generadas para volver a transferirle el dinero a la cuenta bancaria correcta. Presta atención al respecto.
- \* En caso de que tenga pagos de la escuela pendientes, podrían asignársele los gastos de ayuda (destinarse al pago de cuotas pendientes).

### 3 Método de solicitud

Las personas que deseen recibir la ayuda a la escolarización, deberán cumplimentar los apartados necesarios en el "Formulario de solicitud de ayuda a la escolarización para el año fiscal 2024", mientras utilizan como referencia el apartado "11 Ejemplo de cumplimentación del formulario de solicitud y precauciones durante su cumplimentación", y presentar su solicitud, en caso necesario, acompañada con los documentos adjuntos necesarios).

En caso de que no tenga el formulario de solicitud a mano, contacte con la escuela.

Lugar de presentación	Escuela en la que estudia su hijo <u>Encargado: Personal de secretaria de la escuela</u>	
Periodo de recepción	Solicitud original	Abril Para más información, consulte los avisos por parte de la escuela.
	Solicitud adicional	Desde julio hasta final de febrero del año siguiente

\* En caso de que tenga 2 o más hijos, deberá presentar un formulario de solicitud para cada hijo.

\* Incluso en caso que desee recibir la ayuda de forma continuada, deberá presentar la solicitud para cada año fiscal.

## 4 Referencia de ingresos netos para “(4) Personas con otros problemas económicos”

Personas con ingreso netos totales de su unidad familiar del año fiscal 2023 que sean inferiores al monto de referencia de ingresos netos. Sin embargo, dependiendo de la situación de la unidad familiar, podrían aplicarse deducciones sobre los ingresos netos.

(Respecto a la unidad familiar, consulte el apartado “11 Ejemplo de cumplimentación del formulario de solicitud y precauciones durante su cumplimentación” \*3 de la página 5).

Número de personas de la unidad familiar	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas	7 personas	8 personas	9 personas	10 personas
<b>Monto de referencia de ingresos netos</b>	<b>2.500.000 JPY</b>	<b>3.030.000 JPY</b>	<b>3.440.000 JPY</b>	<b>3.960.000 JPY</b>	<b>4.420.000 JPY</b>	<b>5.000.000 JPY</b>	<b>5.480.000 JPY</b>	<b>5.980.000 JPY</b>	<b>6.280.000 JPY</b>

- El término ingresos netos hace referencia al apartado “monto de ingresos totales” en el certificado de pago (u exención) de impuestos.

En el caso de personas con ingresos salariales hace referencia al monto que aparece en el apartado “monto tras la aplicación de la deducción por ingresos salariales” en la hoja de pago de impuestos devengados; mientras que a las personas que tengan ingresos por actividades empresariales hace referencia al monto que aparece en el apartado “total de monto de ingresos netos” en la declaración de la renta.

- En caso de que tenga dudas sobre si los ingresos netos totales de su unidad familiar se encuentren dentro del monto de referencia, primero, presente su solicitud.

- **Acerca de la deducción sobre los ingresos netos**

Las personas/unidades familiares que correspondan con los casos siguientes serán evaluadas en el monto resultante de la aplicación de la deducción sobre los ingresos netos.

	Requisito	Monto de deducción
A	Personas que tengan uno o ambos: ingresos salariales e ingresos por pensiones públicas	Máximo de 100.000 JPY del monto de ingresos netos por persona (En caso de que los ingresos netos sean inferiores a 100.000 JPY, dicho monto)
B	Unidad monoparentales o unidad familiar en la que el niño sea criado por persona diferente a su padre o madre	350.000 JPY del monto de ingresos netos de la unidad familiar
C	Unidad familiar con múltiples personas con ingresos	Máximo de 350.000 JPY por persona con ingresos aparte de la principal persona con ingresos. (En caso de que los ingresos netos sean inferiores a 350.000 JPY, dicho monto)
D	Unidad familiar con hijo que es alumno de clase de apoyo individual o escuela de apoyo especial	350.000 JPY por persona objeto
E	Unidad familiar con persona con discapacidad (persona que tenga la cartilla de personas con discapacidad, libreta de educación y ayuda a niños con discapacidad (libreta del amor), entre otros)	350.000 JPY por persona objeto (excluye a las personas que correspondan con D)
F	Unidad familiar que haya recibido deducción por gastos médicos	Monto de deducción por gastos médicos sobre el monto de ingresos de la unidad familiar

[Ejemplo] Unidad familiar de 5 miembros formada por: Padre (ingresos salariales: 3.000.000 JPY), madre (ingresos salariales: 1.700.000 JPY), abuela (ingresos salariales: 0 JPY), hermano mayor (curso estudios en una clase de apoyo individual) y el propio estudiante. En caso de que la deducción por gastos médicos para la unidad familiar sea de 120.000 JPY, los ingresos totales son de 4.700.000 JPY, por tanto supera el monto de 3.960.000 JPY del monto de referencia de ingresos netos.



El monto de deducción será de Requisito A: (Padre) 100.000 JPY + Requisito A: (Madre) 100.000 JPY + Requisito C: 350.000 JPY + Requisito D: 350.000 JPY + Requisito F: 120.000 JPY = Total de: 1.020.000 JPY. La deducción de este monto sobre los ingresos totales (4.700.000 JPY - 1.020.000 JPY) da como resultado 3.680.000 JPY. Este monto es el monto de referencia de ingresos para esta unidad familiar, por tanto sí es objeto de la ayuda a la escolarización.

● **Comprobación de monto de ingresos netos a partir de la hoja de pago de impuestos devengados**

Año fiscal 2023 **Hoja de pago de impuestos devengados en ingresos salariales**

Persona que recibe el pago	Dirección o lugar de residencia	1-2-3, 〇〇, 〇〇-ku, ciudad de Yokohama	Nombre y apellidos	En caso de que sus ingresos sean únicamente de salario, se le evaluará deduciéndole un máximo de 100.000 JPY a partir de este monto. * En casos como aquellos en los que cuente con múltiples lugares de trabajo o que no haya recibido el ajuste de final de año, no será comprobado por este monto, sino por el monto de ingresos netos decidido por el ayuntamiento municipal.	
Tipo	Monto de pago	Monto tras la aplicación de la deducción por ingresos salariales	Monto total del monto de deducciones sobre los ingresos	Monto de impuestos devengados	
Salario	de estos JPY 3.372.235	JPY 2.280.400	JPY 1.140.298	JPY 53.000	

● **Evaluación mediante ingresos netos del año fiscal 2024**

En caso de personas que deseen que su evaluación para la ayuda a la escolarización sea a partir de sus ingresos netos del año fiscal 2024 a causa de cambios drásticos en la economía familiar, entre otros, podrán hacer su solicitud entre enero y finales de febrero de 2025, adjuntando la hoja de pago de impuestos devengados para el año fiscal 2024 el comprobante de su declaración de la renta. En caso de que se le haya reconocido la ayuda, si no hay cambios en su unidad familiar respecto al primer año, se le pagarán los gastos de ayuda a la escolarización de forma retroactiva desde abril de 2024.

**5 Conformidad para la comprobación de sus ingresos netos**

Las personas que correspondan con alguno de los siguientes [requisitos], en caso de que se obtenga su conformidad para comprobar sus ingresos netos, entre otros detalles, por parte del Comité de Educación, **no necesitarán adjuntar certificados.**

[Requisitos] de documentos que no necesitan ser adjuntados	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Personas que estuvieran registradas como residentes en la ciudad de Yokohama a fecha de 1 de enero de 2024 y que hayan hecho su declaración de impuestos bajo el nombre y apellidos escrito tal y como se escribe en su registro de residente, o bien, personas de las que se pueda obtener su información fiscal en posesión por la ciudad de Yokohama a partir de la información de su registro de residente.</li> <li>● Está recibiendo el subsidio por hijos a cargo en la ciudad de Yokohama (o está prevista su recepción)</li> </ul>
--	--

Las personas que no correspondan con ninguno de los casos indicados a la izquierda, lean "6-2 Documentos adjuntos".

¿Qué es la "comprobación de sus ingresos netos"?

Respecto a los miembros de la unidad familiar que sean mayores de 18 años, el Comité de Educación comprobará la situación de recepción del subsidio por hijos a cargo, así como los detalles de los certificados de pago de impuestos, con base en el consentimiento de cada uno de los miembros en cuestión. Sin embargo, respecto a las personas que no correspondan con los [Requisitos], ya que no podemos comprobar estos detalles, no será necesario su consentimiento al respecto.

<<Método de cumplimentación del formulario de solicitud en caso de mostrar su conformidad>>

El solicitante (padres o tutores legales) deberá poner su sello Inkan o firmar en el apartado de nombre y apellidos del formulario de solicitud.

Los miembros de la unidad familiar deberán poner su sello Inkan o firmar en el apartado de conformidad a la derecha del apartado de nombre y apellidos. En caso de que no tenga sello hanko, firme.

## 6 Documentos de presentación

### 6-1 Acerca de los documentos de presentación

Razón de solicitud (véase la Página 1)	Documentos de presentación
(1) Personas que reciben la asistencia pública (Seikatsu Hogo)	Pueden solicitar la ayuda a la escolarización solo con el formulario de solicitud.
(2) Personas que hayan dejado de poder recibir la asistencia pública (Seikatsu Hogo) a partir de abril de 2023 podrán solicitarla solo con el formulario de solicitud.	Pueden solicitar la ayuda a la escolarización solo con el formulario de solicitud.
(3) Personas que reciben el subsidio por hijos a cargo	Por norma general, pueden solicitar la ayuda a la escolarización solo con el formulario de solicitud. Lea el apartado 6-2, y en caso necesario, adjunte los documentos necesarios. (*Haga su solicitud poniendo como solicitante al alumno que recibirá el subsidio por hijos a cargo)
(4) Personas con otros problemas económicos	Por norma general, pueden solicitar la ayuda a la escolarización solo con el formulario de solicitud. Lea el apartado 6-2, y en caso necesario, adjunte los documentos necesarios.

- Incluso en caso de las personas que hayan mostrado su conformidad para la comprobación de sus ingresos netos, entre otros, en caso de que no puedan comprobarse sus ingresos netos a partir de la información fiscal, se les pedirá posteriormente la presentación de documentos.
- En el caso de las personas que soliciten con la razón (4) de solicitud, **en caso de que a partir de este año haya cambiado la estructura de su unidad familiar por motivos como divorcio, viudedad, entre otros**, se le podrían preguntar los detalles de dicha situación, así como que presente documentos adicionales. Asimismo, la fecha de pago de la ayuda podría verse atrasada.
- En el caso de las personas que soliciten con la razón (4) de solicitud, en caso de que deseen hacer su solicitud con los ingresos netos del año fiscal 2024, ya que no se podrán comprobar sus ingresos, entre otros detalles, con su consentimiento, tras haber leído "6-2 Acerca de los documentos adjuntos", hagan su solicitud adjuntado los documentos necesarios.

### 6-2 Acerca de los documentos adjuntos

Las personas que cumplan con los siguientes requisitos deberán adjuntar documentos.

#### ◆ Razón de solicitud (3) Personas que reciben el subsidio por hijos a cargo

Persona en cuestión	Documentos necesarios
Persona que no muestra su conformidad para la comprobación de sus ingresos netos, entre otros o bien Solicitante diferente al alumno receptor del subsidio por hijos a cargo	- Fotocopia del certificado de subsidio por hijos a cargo (dentro del periodo de validez, no se necesita el original)

#### ◆ Razón de solicitud (4) Personas con otros problemas económicos

Persona en cuestión	Documentos necesarios (adjunte el original, o una fotocopia)
Persona que no muestra su conformidad para la comprobación de sus ingresos netos, entre otros o bien Persona que no corresponda con el [Requisitos] de 5	(Abril) Solicitud original Alguno de los documentos siguientes - Hoja de pago de impuestos devengados del año fiscal 2023 (documento con el ajuste de final de año) - Declaración de la renta del año fiscal 2023 Tabla 1, 2 (en caso de declaración de la renta electrónica (e-Tax), hoja de comprobación de detalles de la declaración) (documento que cuente con un registro de recepción como el sello de recepción)
	(a partir de julio) Solicitud adicional Alguno (documentos emitidos a partir de junio) - Certificado de pago (u exención) de impuestos del impuesto de residente municipal y del impuesto de residente prefectural del año fiscal 2024 - Notificación de monto de impuestos de recolección especial del impuesto de residente municipal y del impuesto de residente prefectural del año fiscal 2024 - Notificación de la decisión del monto de impuestos a pagar del impuesto de residente municipal y del impuesto de residente prefectural del año fiscal 2024

Personas que presenten el certificado de ingresos netos del año fiscal 2024	Hoja de pago de impuestos devengados del año fiscal 2024 o Declaración de la renta del año fiscal 2024 Tabla 1, 2 (en caso de declaración de la renta electrónica (e-Tax), hoja de comprobación de detalles de la declaración)
---	--

(Nota) La hoja de impuestos devengados no puede utilizarse en caso de que cuente con otros ingresos netos, o en caso de que haya comenzado o cesado su empleo durante el año objeto.

(Nota) Es necesario el certificado de todas las personas mayores de 18 años que no sean dependientes de la familia.

(Nota) Respecto a los documentos adjuntados, podría solicitarse la comprobación de detalles o la presentación de documentos adicionales.

## 7 Aviso de los resultados y fecha prevista de pago de la ayuda

Los resultados de la evaluación (reconocimiento o no reconocimiento, entre otros) serán comunicados a través de la escuela. El aviso de los resultados para las personas que solicitaron en la solicitud original está previsto para finales de julio. En caso de que como resultado de la evaluación falten documentos o no se le reconozca la ayuda, también se le comunicará al respecto.

Los gastos de ayuda a la escolarización serán pagados a través de la escuela. Los detalles como la fecha de pago, entre otros, le serán comunicados por la escuela.

Tipo de gasto de pago	Gastos de preparación de ingreso a la escuela	Gastos de material escolar, etc.	Gastos de actividades extraescolares con hospedaje	Gastos de viaje escolar	Gastos de actividades de club		Gastos del álbum de graduación	Gastos de la comida escolar
					Escuela primaria	Escuela secundaria		
Primer cuatrimestre (abril-julio) Pago aprox. finales de julio	<input type="radio"/> (Un solo pago) (solo para primero de primaria y primero de secundaria)	<input type="radio"/>	Pago tras la celebración de la actividad (varios meses después de su celebración)		<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	Asignación del monto total
Segundo cuatrimestre (agosto-noviembre) Pago aprox. finales de noviembre	<input type="radio"/> (Solo sexto de primaria)	<input type="radio"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	
Tercer cuatrimestre (diciembre-marzo) Pago aprox. mediados de marzo	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/> (Con ajuste de fracciones)			<input type="radio"/> (Monto anual)	<input type="radio"/> (Con ajuste de fracciones)	<input type="radio"/> (solo para sexto de primaria y tercero de secundaria)	

\* La fecha prevista de pago para cada tipo de gasto, es tal y como se muestra en la tabla. Sin embargo, la fecha podría sufrir pequeñas modificaciones.

\* Dependiendo de la fecha de presentación de sus documentos, le podría ser pagado de forma conjunta a partir del segundo cuatrimestre.

\* El boleto de compra (que se utiliza para la compra de uniformes, entre otros) para los gastos de preparación de ingreso a la escuela secundaria destinado a los alumnos de sexto de primaria está previsto que sea distribuido aprox. en enero de 2025.

\* Para más información sobre los "gastos de la comida escolar" de la escuela secundaria, consulte "9. Acerca de los gastos de la comida escolar de la escuela secundaria".

## 8 Acerca de los gastos de la comida escolar de la escuela primaria

### 8-1 Gastos de la comida escolar de la escuela primaria durante la solicitud de la ayuda a la escolarización

- ◆ Personas que eran objeto de la ayuda a la escolarización hasta finales del año fiscal anterior (finales del año fiscal 2023)  
No necesitará pagar los gastos de la comida escolar de la escuela primaria hasta que le lleguen los resultados de la evaluación.  
Incluso en caso de personas que no necesiten pagar, mediante la solicitud a la escuela, también podrán pagar los gastos de la comida escolar.
- ◆ Personas que hacen la solicitud por primera vez en este año fiscal (año fiscal 2024) y de las personas que no sean objeto de la ayuda a la escolarización a fecha de finales del año fiscal anterior (finales del año fiscal 2023)  
Se le pagará hasta que le lleguen los resultados de su evaluación.  
En caso de que se le haya reconocido la ayuda, se le devolverán los gastos de la comida escolar de la escuela primaria que ya haya pagado.
- ◆ Nuevo estudiante de primer año  
En caso de que tenga hermanos que cursaran estudios en la escuela primaria para el año fiscal 2023, que fueran objeto de la ayuda a la escolarización hasta finales del año fiscal 2023, no necesitará pagar hasta que le lleguen los resultados de la evaluación.

### 8-2 Gastos de la comida escolar de la escuela primaria tras la evaluación

[Personas a la que se le haya reconocido la ayuda] No necesitarán pagarlos

La fecha en la que se devuelven los gastos de la comida escolar de la escuela primaria ya pagados, difieren de la fecha de pago de gastos de material escolar, etc., así como de la fecha de devolución de los gastos de comida escolar de la escuela primaria.

Envío de aviso de resultados de la evaluación	Envío de aviso de pago	Monto de devolución	Mes previsto para la transferencia
Finales de julio	Mediados de septiembre	Monto ya pagado	Finales de septiembre
Mediados de septiembre - Mediados de noviembre -	Mediados de diciembre Mediados de abril	Monto ya pagado Monto ya pagado	Finales de diciembre Principios de mayo

[Personas a las que no se le haya reconocido la ayuda]

Tendrán que pagar de forma conjunta tal y como se indica en la tabla siguiente. (Los montos son una previsión)

Envío de aviso de resultados de la evaluación	Envío de aviso de pago	Monto a pagar (desglose)	Fecha de transferencia en cuenta bancaria
Finales de julio	Mediados de agosto	18.400 JPY (mayo-agosto)	29 de agosto
Hasta mediados de	Mediados de octubre	27.600 JPY (mayo-octubre)	29 de octubre
Hasta mediados de octubre	Mediados de noviembre	32.200 JPY (mayo-noviembre)	29 de noviembre

[Personas a las que no se le hayan llegado los resultados de la evaluación a fecha de octubre]

Tendrán que pagar de forma conjunta tal y como se indica en la tabla siguiente.

-	Mediados de noviembre	32.200 JPY (mayo-noviembre)	29 de noviembre
---	-----------------------	-----------------------------	-----------------

## 9 Acerca de los gastos de la comida escolar de la escuela secundaria

### 9-1 Gastos de la comida escolar de la escuela secundaria

La comida escolar se pide a través del “sistema de pedidos de comida escolar de la escuela secundaria” a través de la página web habilitado o desde su smartphone. Las personas a las que se haya reconocido la ayuda a la escolarización, recibirán de forma gratuita de la comida escolar pedida tras su reconocimiento.

(A las personas que ya tengan una cuenta de pedidos de comida escolar de la escuela secundaria, les llegará un aviso a la dirección de correo electrónico registrada. A las personas que usen la comida escolar de la escuela secundaria por primera vez, tras su reconocimiento, se les enviará un aviso sobre el uso gratuito a través de su escuela.)

### 9-2 Gastos de la comida escolar de la escuela secundaria durante la solicitud de la ayuda a la escolarización

- ◆ Personas que eran objeto de la ayuda a la escolarización hasta finales del año fiscal anterior (finales del año fiscal 2023)  
Podrá utilizar de forma gratuita la comida escolar de la escuela secundaria hasta el 31 de julio de 2024. En caso de que como resultado de la evaluación le sea reconocida la ayuda a la escolarización, podrá seguir disfrutándola de forma gratuita. En caso de que no le sea reconocida la ayuda a la escolarización, se le solicitará

el pago de los gastos de la comida escolar a partir del pedido de comida escolar después de las vacaciones estivales (vacaciones de verano).

Asimismo, en caso de las personas que no hayan llegado a tiempo para la solicitud original de la solicitud de ayuda a la escolarización, para su uso deberán pagar los pedidos de comida escolar después de las vacaciones estivales.

- ◆ Personas que hacen la solicitud por primera vez en este año fiscal (año fiscal 2024) y de las personas que no sean objeto de la ayuda a la escolarización a fecha de finales del año fiscal anterior (finales del año fiscal 2023) Tras habersele reconocido la ayuda a la escolarización para el año fiscal 2024, serán objeto del uso gratuito. (Una vez sea objeto del uso gratuito, regístrese por sí mismo en el sistema de pedidos, para que comience de forma automática el pedido periódico.)  
En caso de que como resultado de la evaluación, sea denegado su reconocimiento, el uso será de pago.

### 9-3 En caso de que el reconocimiento esté pendiente por defectos en los documentos tras su solicitud

- ◆ Personas que eran objeto de la ayuda a la escolarización hasta finales del año fiscal anterior (finales del año fiscal 2023)  
Podrá utilizar la comida escolar de forma gratuita hasta que se decidan los resultados de la ayuda a la escolarización del año fiscal 2024. En caso de que como resultado de la evaluación le sea reconocida la ayuda a la escolarización, podrá seguir disfrutándola de forma gratuita. En caso de que no le sea reconocida, deberá utilizarla pagándola a partir de la fecha de notificación de los resultados de la evaluación.
- ◆ Personas que hacen la solicitud por primera vez en este año fiscal (año fiscal 2024) y de las personas que no les fue reconocida su solicitud para el año final anterior  
Durante el periodo de espera, el uso será de pago, sin embargo, una vez que se haya resuelto el estado pendiente de la ayuda a la escolarización, y se le haya certificado, será objeto del uso gratuito. (Una vez sea objeto del uso gratuito, regístrese por sí mismo en el sistema de pedidos, para que comience de forma automática el pedido periódico.)

## 10 Otros / Precauciones

- \* Con el fin de que su hijo pueda llevar una vida escolar sin preocupaciones, los detalles de la notificación y la notificación de los resultados, serán tratados con la debida consideración de su privacidad.
- \* Tras haber solicitado la ayuda a la escolarización, **en caso de que se haya producido algún cambio en los detalles de su solicitud** (p. ej. cambios en la situación de su unidad familiar como nacimiento, matrimonio, divorcio, entre otros), **comuníquelo de inmediato a la escuela.**
- \* En caso de que se haya esclarecido que se trata de un contenido falso o fraudulento, como por ejemplo una solicitud mediante razones que difieren de la realidad, o bien, en caso de que se haya esclarecido que ha utilizado los gastos de ayuda a la escolarización que se le han pagado para fines distintos a los previstos por el sistema, tras la eliminación de su reconocimiento, se le podría solicitar la devolución de los gastos de la ayuda a la escolarización.

## 11 Ejemplo de cumplimentación del formulario de solicitud y precauciones durante su cumplimentación

- \*1 La parte superior del formulario es el apartado de solicitud para los padres o tutores legales que deseen su recepción. Debido a que el apartado de solicitud incluye su conformidad para que se deleguen los trámites administrativos al director de la escuela, así como para la comprobación de sus ingresos netos, entre otros, por parte del Comité de Educación, compliméntelo tras haberlo leído bien.
- \*2 Complimente arriba a la derecha el nombre y apellidos de su hijo objeto de la ayuda. Es necesario un formulario de solicitud por cada uno de los alumnos objeto de la ayuda.
- \*3 Para solicitar el sistema de ayuda a la escolarización, además de cumplimentar el alumno y el solicitante, deberá cumplimentar la situación de la unidad familiar.

### Miembros de la unidad familiar a cumplimentar en el apartado de situación de la unidad familiar

- Personas cohabitantes (incluidas también aquellas cuya unidad familiar está separada en otro registro de residente)
- Personas que son sostenidas económicamente de forma unitaria aunque no residan juntos, por ejemplo, porque dicha persona está destinada a otro lugar sola (Por regla general, se incluye a los tutores legales, incluso aunque tengan independencia económica)
- Familiares que tienen a otros a su cargo desde la distancia (solo aquellos familiares de los que se pueda comprobar su relación del mantenimiento a cargo mediante certificado de pago de impuestos, etc.)

Debido a que es un sistema equivalente a la asistencia pública (Seikatsu Hogo), las personas cohabitan con el solicitante y las personas que son sostenidas económicamente de forma unitaria son evaluadas como una misma unidad familiar.

- \*4 Respecto al método de recepción marque los elementos que correspondan en el documento 1 del Formato n.o 17 (Solicitud de recepción). En caso de que desee el pago mediante transferencia bancaria, notifique su cuenta bancaria destinataria de la transferencia mediante la solicitud de transferencia a cuenta bancaria siguiente. El nombre del solicitante debe coincidir con el titular de la cuenta bancaria.

(Ejemplo de cumplimentación)

⑦ Cumplimente la fecha de presentación en la escuela.

① El solicitante debe escribir su nombre (nombre completo) de puño o letra, o bien sellar con su sello inkán. En caso de que no tenga sello hanko, firme.

④ Cumplimente su relación con el alumno desde su punto de vista P. ej. padre, madre, hermano mayor, hermana mayor, hermano menor, hermana menor, abuela, abuelo, etc.

⑤ Márquelo caso de que ya haya recibido gastos de preparación de ingreso a la escuela por parte de otra municipalidad, o en caso de que el alumno (1) de la solicitud sea un alumno de primero de primaria o primero de secundaria.

横浜市教育委員会教育長  
私は、次の理由により就学援助を申請します。  
なお、援助費の請求・受領・戻入・充当・復委任に関することは校長に委任します。  
また、教育委員会による私の所得等の確認について同意します。(\*)  
令和 6 年 4 月 10 日 申請者氏名欄に必ず押印して下さい。

学校名 Minatocho 小学校 1 年 1 組

フリガナ 氏名 Taro Yokohama 児童生徒との続柄 ① 児童生徒 Padre ④ Jiro Yokohama

現住所 横浜市 Naka 区 6-5-10, Honcho

電話番号 〇〇〇 (×××) △△△△ 昭和 平成 54 年 10 月 2 日 西暦 職業 Empleado de empresa

障害等級・障害年金受給状況等 ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩ ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯ ⑰ ⑱ ⑲ ⑳ ㉑ ㉒ ㉓ ㉔ ㉕ ㉖ ㉗ ㉘ ㉙ ㉚ ㉛ ㉜ ㉝ ㉞ ㉟ ㊱ ㊲ ㊳ ㊴ ㊵ ㊶ ㊷ ㊸ ㊹ ㊺ ㊻ ㊼ ㊽ ㊾ ㊿ ㏀ ㏁ ㏂ ㏃ ㏄ ㏅ ㏆ ㏇ ㏈ ㏉ ㏊ ㏋ ㏌ ㏍ ㏎ ㏏ ㏐ ㏑ ㏒ ㏓ ㏔ ㏕ ㏖ ㏗ ㏘ ㏙ ㏚ ㏛ ㏜ ㏝ ㏞ ㏟ ㏠ ㏡ ㏢ ㏣ ㏤ ㏥ ㏦ ㏧ ㏨ ㏩ ㏪ ㏫ ㏬ ㏭ ㏮ ㏯ ㏰ ㏱ ㏲ ㏳ ㏴ ㏵ ㏶ ㏷ ㏸ ㏹ ㏺ ㏻ ㏼ ㏽ ㏾ ㏿ 㐀 㐁 㐂 㐃 㐄 㐅 㐆 㐇 㐈 㐉 㐊 㐋 㐌 㐍 㐎 㐏 㐐 㐑 㐒 㐓 㐔 㐕 㐖 㐗 㐘 㐙 㐚 㐛 㐜 㐝 㐞 㐟 㐠 㐡 㐢 㐣 㐤 㐥 㐦 㐧 㐨 㐩 㐪 㐫 㐬 㐭 㐮 㐯 㐰 㐱 㐲 㐳 㐴 㐵 㐶 㐷 㐸 㐹 㐺 㐻 㐼 㐽 㐾 㐿 㑀 㑁 㑂 㑃 㑄 㑅 㑆 㑇 㑈 㑉 㑊 㑋 㑌 㑍 㑎 㑏 㑐 㑑 㑒 㑓 㑔 㑕 㑖 㑗 㑘 㑙 㑚 㑛 㑜 㑝 㑞 㑟 㑠 㑡 㑢 㑣 㑤 㑥 㑦 㑧 㑨 㑩 㑪 㑫 㑬 㑭 㑮 㑯 㑰 㑱 㑲 㑳 㑴 㑵 㑶 㑷 㑸 㑹 㑺 㑻 㑼 㑽 㑾 㑿 㒀 㒁 㒂 㒃 㒄 㒅 㒆 㒇 㒈 㒉 㒊 㒋 㒌 㒍 㒎 㒏 㒐 㒑 㒒 㒓 㒔 㒕 㒖 㒗 㒘 㒙 㒚 㒛 㒜 㒝 㒞 㒟 㒠 㒡 㒢 㒣 㒤 㒥 㒦 㒧 㒨 㒩 㒪 㒫 㒬 㒭 㒮 㒯 㒰 㒱 㒲 㒳 㒴 㒵 㒶 㒷 㒸 㒹 㒺 㒻 㒼 㒽 㒾 㒿 㓀 㓁 㓂 㓃 㓄 㓅 㓆 㓇 㓈 㓉 㓊 㓋 㓌 㓍 㓎 㓏 㓐 㓑 㓒 㓓 㓔 㓕 㓖 㓗 㓘 㓙 㓚 㓛 㓜 㓝 㓞 㓟 㓠 㓡 㓢 㓣 㓤 㓥 㓦 㓧 㓨 㓩 㓪 㓫 㓬 㓭 㓮 㓯 㓰 㓱 㓲 㓳 㓴 㓵 㓶 㓷 㓸 㓹 㓺 㓻 㓼 㓽 㓾 㓿 㔀 㔁 㔂 㔃 㔄 㔅 㔆 㔇 㔈 㔉 㔊 㔋 㔌 㔍 㔎 㔏 㔐 㔑 㔒 㔓 㔔 㔕 㔖 㔗 㔘 㔙 㔚 㔛 㔜 㔝 㔞 㔟 㔠 㔡 㔢 㔣 㔤 㔥 㔦 㔧 㔨 㔩 㔪 㔫 㔬 㔭 㔮 㔯 㔰 㔱 㔲 㔳 㔴 㔵 㔶 㔷 㔸 㔹 㔺 㔻 㔼 㔽 㔾 㔿 㕀 㕁 㕂 㕃 㕄 㕅 㕆 㕇 㕈 㕉 㕊 㕋 㕌 㕍 㕎 㕏 㕐 㕑 㕒 㕓 㕔 㕕 㕖 㕗 㕘 㕙 㕚 㕛 㕜 㕝 㕞 㕟 㕠 㕡 㕢 㕣 㕤 㕥 㕦 㕧 㕨 㕩 㕪 㕫 㕬 㕭 㕮 㕯 㕰 㕱 㕲 㕳 㕴 㕵 㕶 㕷 㕸 㕹 㕺 㕻 㕼 㕽 㕾 㕿 㖀 㖁 㖂 㖃 㖄 㖅 㖆 㖇 㖈 㖉 㖊 㖋 㖌 㖍 㖎 㖏 㖐 㖑 㖒 㖓 㖔 㖕 㖖 㖗 㖘 㖙 㖚 㖛 㖜 㖝 㖞 㖟 㖠 㖡 㖢 㖣 㖤 㖥 㖦 㖧 㖨 㖩 㖪 㖫 㖬 㖭 㖮 㖯 㖰 㖱 㖲 㖳 㖴 㖵 㖶 㖷 㖸 㖹 㖺 㖻 㖼 㖽 㖾 㖿 㗀 㗁 㗂 㗃 㗄 㗅 㗆 㗇 㗈 㗉 㗊 㗋 㗌 㗍 㗎 㗏 㗐 㗑 㗒 㗓 㗔 㗕 㗖 㗗 㗘 㗙 㗚 㗛 㗜 㗝 㗞 㗟 㗠 㗡 㗢 㗣 㗤 㗥 㗦 㗧 㗨 㗩 㗪 㗫 㗬 㗭 㗮 㗯 㗰 㗱 㗲 㗳 㗴 㗵 㗶 㗷 㗸 㗹 㗺 㗻 㗼 㗽 㗾 㗿 㘀 㘁 㘂 㘃 㘄 㘅 㘆 㘇 㘈 㘉 㘊 㘋 㘌 㘍 㘎 㘏 㘐 㘑 㘒 㘓 㘔 㘕 㘖 㘗 㘘 㘙 㘚 㘛 㘜 㘝 㘞 㘟 㘠 㘡 㘢 㘣 㘤 㘥 㘦 㘧 㘨 㘩 㘪 㘫 㘬 㘭 㘮 㘯 㘰 㘱 㘲 㘳 㘴 㘵 㘶 㘷 㘸 㘹 㘺 㘻 㘼 㘽 㘾 㘿 㙀 㙁 㙂 㙃 㙄 㙅 㙆 㙇 㙈 㙉 㙊 㙋 㙌 㙍 㙎 㙏 㙐 㙑 㙒 㙓 㙔 㙕 㙖 㙗 㙘 㙙 㙚 㙛 㙜 㙝 㙞 㙟 㙠 㙡 㙢 㙣 㙤 㙥 㙦 㙧 㙨 㙩 㙪 㙫 㙬 㙭 㙮 㙯 㙰 㙱 㙲 㙳 㙴 㙵 㙶 㙷 㙸 㙹 㙺 㙻 㙼 㙽 㙾 㙿 㚀 㚁 㚂 㚃 㚄 㚅 㚆 㚇 㚈 㚉 㚊 㚋 㚌 㚍 㚎 㚏 㚐 㚑 㚒 㚓 㚔 㚕 㚖 㚗 㚘 㚙 㚚 㚛 㚜 㚝 㚞 㚟 㚠 㚡 㚢 㚣 㚤 㚥 㚦 㚧 㚨 㚩 㚪 㚫 㚬 㚭 㚮 㚯 㚰 㚱 㚲 㚳 㚴 㚵 㚶 㚷 㚸 㚹 㚺 㚻 㚼 㚽 㚾 㚿 㜀 㜁 㜂 㜃 㜄 㜅 㜆 㜇 㜈 㜉 㜊 㜋 㜌 㜍 㜎 㜏 㜐 㜑 㜒 㜓 㜔 㜕 㜖 㜗 㜘 㜙 㜚 㜛 㜜 㜝 㜞 㜟 㜠 㜡 㜢 㜣 㜤 㜥 㜦 㜧 㜨 㜩 㜪 㜫 㜬 㜭 㜮 㜯 㜰 㜱 㜲 㜳 㜴 㜵 㜶 㜷 㜸 㜹 㜺 㜻 㜼 㜽 㜾 㜿 㝀 㝁 㝂 㝃 㝄 㝅 㝆 㝇 㝈 㝉 㝊 㝋 㝌 㝍 㝎 㝏 㝐 㝑 㝒 㝓 㝔 㝕 㝖 㝗 㝘 㝙 㝚 㝛 㝜 㝝 㝞 㝟 㝠 㝡 㝢 㝣 㝤 㝥 㝦 㝧 㝨 㝩 㝪 㝫 㝬 㝭 㝮 㝯 㝰 㝱 㝲 㝳 㝴 㝵 㝶 㝷 㝸 㝹 㝺 㝻 㝼 㝽 㝾 㝿 㞀 㞁 㞂 㞃 㞄 㞅 㞆 㞇 㞈 㞉 㞊 㞋 㞌 㞍 㞎 㞏 㞐 㞑 㞒 㞓 㞔 㞕 㞖 㞗 㞘 㞙 㞚 㞛 㞜 㞝 㞞 㞟 㞠 㞡 㞢 㞣 㞤 㞥 㞦 㞧 㞨 㞩 㞪 㞫 㞬 㞭 㞮 㞯 㞰 㞱 㞲 㞳 㞴 㞵 㞶 㞷 㞸 㞹 㞺 㞻 㞼 㞽 㞾 㞿 㟀 㟁 㟂 㟃 㟄 㟅 㟆 㟇 㟈 㟉 㟊 㟋 㟌 㟍 㟎 㟏 㟐 㟑 㟒 㟓 㟔 㟕 㟖 㟗 㟘 㟙 㟚 㟛 㟜 㟝 㟞 㟟 㟠 㟡 㟢 㟣 㟤 㟥 㟦 㟧 㟨 㟩 㟪 㟫 㟬 㟭 㟮 㟯 㟰 㟱 㟲 㟳 㟴 㟵 㟶 㟷 㟸 㟹 㟺 㟻 㟼 㟽 㟾 㟿 㠀 㠁 㠂 㠃 㠄 㠅 㠆 㠇 㠈 㠉 㠊 㠋 㠌 㠍 㠎 㠏 㠐 㠑 㠒 㠓 㠔 㠕 㠖 㠗 㠘 㠙 㠚 㠛 㠜 㠝 㠞 㠟 㠠 㠡 㠢 㠣 㠤 㠥 㠦 㠧 㠨 㠩 㠪 㠫 㠬 㠭 㠮 㠯 㠰 㠱 㠲 㠳 㠴 㠵 㠶 㠷 㠸 㠹 㠺 㠻 㠼 㠽 㠾 㠿 㡀 㡁 㡂 㡃 㡄 㡅 㡆 㡇 㡈 㡉 㡊 㡋 㡌 㡍 㡎 㡏 㡐 㡑 㡒 㡓 㡔 㡕 㡖 㡗 㡘 㡙 㡚 㡛 㡜 㡝 㡞 㡟 㡠 㡡 㡢 㡣 㡤 㡥 㡦 㡧 㡨 㡩 㡪 㡫 㡬 㡭 㡮 㡯 㡰 㡱 㡲 㡳 㡴 㡵 㡶 㡷 㡸 㡹 㡺 㡻 㡼 㡽 㡾 㡿 㢀 㢁 㢂 㢃 㢄 㢅 㢆 㢇 㢈 㢉 㢊 㢋 㢌 㢍 㢎 㢏 㢐 㢑 㢒 㢓 㢔 㢕 㢖 㢗 㢘 㢙 㢚 㢛 㢜 㢝 㢞 㢟 㢠 㢡 㢢 㢣 㢤 㢥 㢦 㢧 㢨 㢩 㢪 㢫 㢬 㢭 㢮 㢯 㢰 㢱 㢲 㢳 㢴 㢵 㢶 㢷 㢸 㢹 㢺 㢻 㢼 㢽 㢾 㢿 㣀 㣁 㣂 㣃 㣄 㣅 㣆 㣇 㣈 㣉 㣊 㣋 㣌 㣍 㣎 㣏 㣐 㣑 㣒 㣓 㣔 㣕 㣖 㣗 㣘 㣙 㣚 㣛 㣜 㣝 㣞 㣟 㣠 㣡 㣢 㣣 㣤 㣥 㣦 㣧 㣨 㣩 㣪 㣫 㣬 㣭 㣮 㣯 㣰 㣱 㣲 㣳 㣴 㣵 㣶 㣷 㣸 㣹 㣺 㣻 㣼 㣽 㣾 㣿 㤀 㤁 㤂 㤃 㤄 㤅 㤆 㤇 㤈 㤉 㤊 㤋 㤌 㤍 㤎 㤏 㤐 㤑 㤒 㤓 㤔 㤕 㤖 㤗 㤘 㤙 㤚 㤛 㤜 㤝 㤞 㤟 㤠 㤡 㤢 㤣 㤤 㤥 㤦 㤧 㤨 㤩 㤪 㤫 㤬 㤭 㤮 㤯 㤰 㤱 㤲 㤳 㤴 㤵 㤶 㤷 㤸 㤹 㤺 㤻 㤼 㤽 㤾 㤿 㥀 㥁 㥂 㥃 㥄 㥅 㥆 㥇 㥈 㥉 㥊 㥋 㥌 㥍 㥎 㥏 㥐 㥑 㥒 㥓 㥔 㥕 㥖 㥗 㥘 㥙 㥚 㥛 㥜 㥝 㥞 㥟 㥠 㥡 㥢 㥣 㥤 㥥 㥦 㥧 㥨 㥩 㥪 㥫 㥬 㥭 㥮 㥯 㥰 㥱 㥲 㥳 㥴 㥵 㥶 㥷 㥸 㥹 㥺 㥻 㥼 㥽 㥾 㥿 㦀 㦁 㦂 㦃 㦄 㦅 㦆 㦇 㦈 㦉 㦊 㦋 㦌 㦍 㦎 㦏 㦐 㦑 㦒 㦓 㦔 㦕 㦖 㦗 㦘 㦙 㦚 㦛 㦜 㦝 㦞 㦟 㦠 㦡 㦢 㦣 㦤 㦥 㦦 㦧 㦨 㦩 㦪 㦫 㦬 㦭 㦮 㦯 㦰 㦱 㦲 㦳 㦴 㦵 㦶 㦷 㦸 㦹 㦺 㦻 㦼 㦽 㦾 㦿 㧀 㧁 㧂 㧃 㧄 㧅 㧆 㧇 㧈 㧉 㧊 㧋 㧌 㧍 㧎 㧏 㧐 㧑 㧒 㧓 㧔 㧕 㧖 㧗 㧘 㧙 㧚 㧛 㧜 㧝 㧞 㧟 㧠 㧡 㧢 㧣 㧤 㧥 㧦 㧧 㧨 㧩 㧪 㧫 㧬 㧭 㧮 㧯 㧰 㧱 㧲 㧳 㧴 㧵 㧶 㧷 㧸 㧹 㧺 㧻 㧼 㧽 㧾 㧿 㨀 㨁 㨂 㨃 㨄 㨅 㨆 㨇 㨈 㨉 㨊 㨋 㨌 㨍 㨎 㨏 㨐 㨑 㨒 㨓 㨔 㨕 㨖 㨗 㨘 㨙 㨚 㨛 㨜 㨝 㨞 㨟 㨠 㨡 㨢 㨣 㨤 㨥 㨦 㨧 㨨 㨩 㨪 㨫 㨬 㨭 㨮 㨯 㨰 㨱 㨲 㨳 㨴 㨵 㨶 㨷 㨸 㨹 㨺 㨻 㨼 㨽 㨾 㨿 㩀 㩁 㩂 㩃 㩄 㩅 㩆 㩇 㩈 㩉 㩊 㩋 㩌 㩍 㩎 㩏 㩐 㩑 㩒 㩓 㩔 㩕 㩖 㩗 㩘 㩙 㩚 㩛 㩜 㩝 㩞 㩟 㩠 㩡 㩢 㩣 㩤 㩥 㩦 㩧 㩨 㩩 㩪 㩫 㩬 㩭 㩮 㩯 㩰 㩱 㩲 㩳 㩴 㩵 㩶 㩷 㩸 㩹 㩺 㩻 㩼 㩽 㩾 㩿 㪀 㪁 㪂 㪃 㪄 㪅 㪆 㪇 㪈 㪉 㪊 㪋 㪌 㪍 㪎 㪏 㪐 㪑 㪒 㪓 㪔 㪕 㪖 㪗 㪘 㪙 㪚 㪛 㪜 㪝 㪞 㪟 㪠 㪡 㪢 㪣 㪤 㪥 㪦 㪧 㪨 㪩 㪪 㪫 㪬 㪭 㪮 㪯 㪰 㪱 㪲 㪳 㪴 㪵 㪶 㪷 㪸 㪹 㪺 㪻 㪼 㪽 㪾 㪿 㫀 㫁 㫂 㫃 㫄 㫅 㫆 㫇 㫈 㫉 㫊 㫋 㫌 㫍 㫎 㫏 㫐 㫑 㫒 㫓 㫔 㫕 㫖 㫗 㫘 㫙 㫚 㫛 㫜 㫝 㫞 㫟 㫠 㫡 㫢 㫣 㫤 㫥 㫦 㫧 㫨 㫩 㫪 㫫 㫬 㫭 㫮 㫯 㫰 㫱 㫲 㫳 㫴 㫵 㫶 㫷 㫸 㫹 㫺 㫻 㫼 㫽 㫾 㫿 㬀 㬁 㬂 㬃 㬄 㬅 㬆 㬇 㬈 㬉 㬊 㬋 㬌 㬍 㬎 㬏 㬐 㬑 㬒 㬓 㬔 㬕 㬖 㬗 㬘 㬙 㬚 㬛 㬜 㬝 㬞 㬟 㬠 㬡 㬢 㬣 㬤 㬥 㬦 㬧 㬨 㬩 㬪 㬫 㬬 㬭 㬮 㬯 㬰 㬱 㬲 㬳 㬴 㬵 㬶 㬷 㬸 㬹 㬺 㬻 㬼 㬽 㬾 㬿 㭀 㭁 㭂 㭃 㭄 㭅 㭆 㭇 㭈 㭉 㭊 㭋 㭌 㭍 㭎 㭏 㭐 㭑 㭒 㭓 㭔 㭕 㭖 㭗 㭘 㭙 㭚 㭛 㭜 㭝 㭞 㭟 㭠 㭡 㭢 㭣 㭤 㭥 㭦 㭧 㭨 㭩 㭪 㭫 㭬 㭭 㭮 㭯 㭰 㭱 㭲 㭳 㭴 㭵 㭶 㭷 㭸 㭹 㭺 㭻 㭼 㭽 㭾 㭿 㮀 㮁 㮂 㮃 㮄 㮅 㮆 㮇 㮈 㮉 㮊 㮋 㮌 㮍 㮎 㮏 㮐 㮑 㮒 㮓 㮔 㮕 㮖 㮗 㮘 㮙 㮚 㮛 㮜 㮝 㮞 㮟 㮠 㮡 㮢 㮣 㮤 㮥 㮦 㮧 㮨 㮩 㮪 㮫 㮬 㮭 㮮 㮯 㮰 㮱 㮲 㮳 㮴 㮵 㮶 㮷 㮸 㮹 㮺 㮻 㮼 㮽 㮾 㮿 㯀 㯁 㯂 㯃 㯄 㯅 㯆 㯇 㯈 㯉 㯊 㯋 㯌 㯍 㯎 㯏 㯐 㯑 㯒 㯓 㯔 㯕 㯖 㯗 㯘 㯙 㯚 㯛 㯜 㯝 㯞 㯟 㯠 㯡 㯢 㯣 㯤 㯥 㯦 㯧 㯨 㯩 㯪 㯫 㯬 㯭 㯮 㯯 㯰 㯱 㯲 㯳 㯴 㯵 㯶 㯷 㯸 㯹 㯺 㯻 㯼 㯽 㯾 㯿 㰀 㰁 㰂 㰃 㰄 㰅 㰆 㰇 㰈 㰉 㰊 㰋 㰌 㰍 㰎 㰏 㰐 㰑 㰒 㰓 㰔 㰕 㰖 㰗 㰘 㰙 㰚 㰛 㰜 㰝 㰞 㰟 㰠 㰡 㰢 㰣 㰤 㰥 㰦 㰧 㰨 㰩 㰪 㰫 㰬 㰭 㰮 㰯 㰰 㰱 㰲 㰳 㰴 㰵 㰶 㰷 㰸 㰹 㰺 㰻 㰼 㰽 㰾 㰿 㱀 㱁 㱂 㱃 㱄 㱅 㱆 㱇 㱈 㱉 㱊 㱋 㱌 㱍 㱎 㱏 㱐 㱑 㱒 㱓 㱔 㱕 㱖 㱗 㱘 㱙 㱚 㱛 㱜 㱝 㱞 㱟 㱠 㱡 㱢 㱣 㱤 㱥 㱦 㱧 㱨 㱩 㱪 㱫 㱬 㱭 㱮 㱯 㱰 㱱 㱲 㱳 㱴 㱵 㱶 㱷 㱸 㱹 㱺 㱻 㱼 㱽 㱾 㱿 㲀 㲁 㲂 㲃 㲄 㲅 㲆 㲇 㲈 㲉 㲊 㲋 㲌 㲍 㲎 㲏 㲐 㲑 㲒 㲓 㲔 㲕 㲖 㲗 㲘 㲙 㲚 㲛 㲜 㲝 㲞 㲟 㲠 㲡 㲢 㲣 㲤 㲥 㲦 㲧 㲨 㲩 㲪 㲫 㲬 㲭 㲮 㲯 㲰 㲱 㲲 㲳 㲴 㲵 㲶 㲷 㲸 㲹 㲺 㲻 㲼 㲽 㲾 㲿 㳀 㳁 㳂 㳃 㳄 㳅 㳆 㳇 㳈 㳉 㳊 㳋 㳌 㳍 㳎 㳏 㳐 㳑 㳒 㳓 㳔 㳕 㳖 㳗 㳘 㳙 㳚 㳛 㳜 㳝 㳞 㳟 㳠 㳡 㳢 㳣 㳤 㳥 㳦 㳧 㳨 㳩 㳪 㳫 㳬 㳭 㳮 㳯 㳰 㳱 㳲 㳳 㳴 㳵 㳶 㳷 㳸 㳹 㳺 㳻 㳼 㳽 㳾 㳿 㴀 㴁 㴂 㴃 㴄 㴅 㴆 㴇 㴈 㴉 㴊 㴋 㴌 㴍 㴎 㴏 㴐 㴑 㴒 㴓 㴔 㴕 㴖 㴗 㴘 㴙 㴚 㴛 㴜 㴝 㴞 㴟 㴠 㴡 㴢 㴣 㴤 㴥 㴦 㴧 㴨 㴩 㴪 㴫 㴬 㴭 㴮 㴯 㴰 㴱 㴲 㴳 㴴 㴵 㴶 㴷 㴸 㴹 㴺 㴻 㴼 㴽 㴾 㴿 㵀 㵁 㵂 㵃 㵄 㵅 㵆 㵇 㵈 㵉 㵊 㵋 㵌 㵍 㵎 㵏 㵐 㵑 㵒 㵓 㵔 㵕 㵖 㵗 㵘 㵙 㵚 㵛 㵜 㵝 㵞 㵟 㵠 㵡 㵢 㵣 㵤 㵥 㵦 㵧 㵨 㵩 㵪 㵫 㵬 㵭 㵮 㵯 㵰 㵱 㵲 㵳 㵴 㵵 㵶 㵷 㵸 㵹 㵺 㵻 㵼 㵽 㵾 㵿 㶀 㶁 㶂 㶃 㶄 㶅 㶆 㶇 㶈 㶉 㶊 㶋 㶌 㶍 㶎 㶏 㶐 㶑 㶒 㶓 㶔 㶕 㶖 㶗 㶘 㶙 㶚 㶛 㶜 㶝 㶞 㶟 㶠 㶡 㶢 㶣 㶤 㶥 㶦 㶧 㶨 㶩 㶪 㶫 㶬 㶭 㶮 㶯 㶰 㶱 㶲 㶳 㶴 㶵 㶶 㶷 㶸 㶹 㶺 㶻 㶼 㶽 㶾 㶿 㷀 㷁 㷂 㷃 㷄 㷅 㷆 㷇 㷈 㷉 㷊 㷋 㷌 㷍 㷎 㷏 㷐 㷑 㷒 㷓 㷔 㷕 㷖 㷗 㷘 㷙 㷚 㷛 㷜 㷝 㷞 㷟 㷠 㷡 㷢 㷣 㷤 㷥 㷦 㷧 㷨 㷩 㷪 㷫 㷬 㷭 㷮 㷯 㷰 㷱 㷲 㷳 㷴 㷵 㷶 㷷 㷸 㷹 㷺 㷻 㷼 㷽 㷾 㷿 㸀 㸁 㸂 㸃 㸄 㸅 㸆 㸇 㸈 㸉 㸊 㸋 㸌 㸍 㸎 㸏 㸐 㸑 㸒 㸓 㸔 㸕 㸖 㸗 㸘 㸙 㸚 㸛 㸜 㸝 㸞 㸟 㸠 㸡 㸢 㸣 㸤 㸥 㸦 㸧 㸨 㸩 㸪 㸫 㸬 㸭 㸮 㸯 㸰 㸱 㸲 㸳 㸴 㸵 㸶 㸷 㸸 㸹 㸺 㸻 㸼 㸽 㸾 㸿 㹀 㹁 㹂 㹃 㹄 㹅 㹆 㹇 㹈 㹉 㹊 㹋 㹌 㹍 㹎 㹏 㹐 㹑 㹒 㹓 㹔 㹕 㹖 㹗 㹘 㹙 㹚 㹛 㹜 㹝 㹞 㹟 㹠 㹡 㹢 㹣 㹤 㹥 㹦 㹧 㹨 㹩 㹪 㹫 㹬 㹭 㹮 㹯 㹰 㹱 㹲 㹳 㹴 㹵 㹶 㹷 㹸 㹹 㹺 㹻 㹼 㹽 㹾 㹿 㺀 㺁 㺂 㺃 㺄 㺅 㺆 㺇 㺈 㺉 㺊 㺋 㺌 㺍 㺎 㺏 㺐 㺑 㺒 㺓 㺔 㺕 㺖 㺗 㺘 㺙 㺚 㺛 㺜 㺝 㺞 㺟 㺠 㺡 㺢 㺣 㺤 㺥 㺦 㺧 㺨 㺩 㺪 㺫 㺬 㺭 㺮 㺯 㺰 㺱 㺲 㺳 㺴 㺵 㺶 㺷 㺸 㺹 㺺 㺻 㺼 㺽 㺾 㺿 㻀 㻁 㻂 㻃 㻄 㻅 㻆 㻇 㻈 㻉 㻊 㻋 㻌 㻍 㻎 㻏 㻐 㻑 㻒 㻓 㻔 㻕 㻖 㻗 㻘 㻙 㻚 㻛 㻜 㻝 㻞 㻟 㻠 㻡 㻢 㻣 㻤 㻥 㻦 㻧 㻨 㻩 㻪 㻫 㻬 㻭 㻮 㻯 㻰 㻱 㻲 㻳 㻴 㻵 㻶 㻷 㻸 㻹 㻺 㻻 㻼 㻽 㻾 㻿 㼀 㼁 㼂 㼃 㼄 㼅 㼆 㼇 㼈 㼉 㼊 㼋 㼌 㼍 㼎 㼏 㼐 㼑 㼒 㼓 㼔 㼕 㼖 㼗 㼘 㼙 㼚 㼛 㼜 㼝 㼞 㼟 㼠 㼡 㼢 㼣 㼤 㼥 㼦 㼧 㼨 㼩 㼪 㼫 㼬 㼭 㼮 㼯 㼰 㼱 㼲 㼳 㼴 㼵 㼶 㼷 㼸 㼹 㼺 㼻 㼼 㼽 㼾 㼿 㽀 㽁 㽂 㽃 㽄 㽅 㽆 㽇 㽈 㽉 㽊 㽋 㽌 㽍 㽎 㽏 㽐 㽑 㽒 㽓 㽔

## 12. Preguntas frecuentes

**P1. Tengo varios hijos, ¿es necesaria la solicitud por separado para cada uno de ellos?**

**R1. Sí. Es necesario un formulario de solicitud por cada solicitante. Por favor, haga una solicitud por separado para cada uno de ellos.**

**P2. ¿Quién se debe cumplimentar en el formulario de solicitud?**

**R2. Debe cumplimentar las personas que son consideradas como la misma unidad familiar, es decir las personas cohabitan con el solicitante y las personas que son sostenidas económicamente de forma unitaria. La unidad familiar será objeto de la evaluación (Debido a que es un sistema equivalente a la asistencia pública (Seikatsu Hogo))**

- **Personas cohabitantes (incluidas también aquellas cuya unidad familiar está separada en otro registro de residente)**
- **Personas que son sostenidas económicamente de forma unitaria aunque no residan juntos, por ejemplo, porque dicha persona está destinada a otro lugar sola (Por regla general, se incluye a los tutores legales, incluso aunque tengan independencia económica)**
- **Familiares que tienen a otros a su cargo desde la distancia (solo aquellos familiares de los que se pueda comprobar su relación del mantenimiento a cargo mediante certificado de pago de impuestos, etc.)**

**P3. ¿Los ingresos netos de qué año son evaluados?**

**R3. Se evalúan los ingresos totales de la unidad familiar en el periodo desde enero hasta diciembre de 2023. Sin embargo, En caso de personas que deseen que su evaluación para la ayuda a la escolarización sea a partir de sus ingresos netos del año fiscal 2024 a causa de cambios drásticos en la economía familiar, entre otros, podrán hacer su solicitud entre enero y finales de febrero de 2025, adjuntando la hoja de pago de impuestos devengados para el año fiscal 2024 el comprobante de su declaración de la renta.**

**P4. ¿Es posible hacer la solicitud aunque no sepa si mis ingresos netos totales del año anterior se encuentran por debajo del monto de referencia?**

**R4. Los ingresos totales del año fiscal anterior son indicados como el “Monto tras la aplicación de la deducción por ingresos salariales” en la hoja de pago de impuestos devengados, o bien como “Apartado de monto total” de la cantidad de ingresos de la tabla 1 de la declaración de la renta. Utilice dichos documentos como referencia. Asimismo, en caso de que tenga dudas sobre si los ingresos netos totales de su unidad familiar se encuentren dentro del monto de referencia, primero, presente su solicitud.**

**P5. ¿Cuál es la fecha del primer pago?**

**R5. En caso de que haya presentado su solicitud a principios del año fiscal (el plazo difiere según cada escuela), el pago está previsto para finales de julio. Sin embargo, en caso de gastos reales como viajes escolares, actividades extraescolares con hospedaje, entre otros, el pago será varios meses después de la celebración de dichas actividades.**

**P6. ¿Podrían otras familias enterarse de que estoy recibiendo la ayuda a la escolarización?**

**R6. Respecto al sistema de ayuda a la escolarización, se efectuarán los trámites administrativos con la debida consideración de forma que no pueda ser conocido por otras familias, ni pueda ser conocido por otros alumnos.**

### 13. Datos de contacto

Escuela en la que estudia su hijo                      Encargado: Personal de secretaria de la escuela

Asimismo para consultas al Comité de Educación de Yokohama:

Consultas generales acerca del sistema como el método de solicitud:

Sección de Apoyo Escolar / Colaboración Regional Encargado de Escolarización

TEL: 671-3270

Consultas acerca de los gastos de la comida escolar de la escuela primaria:

Sección de Educación en Salud y Educación Alimentaria Encargado de la Comida Escolar

TEL: 671-3696

Consultas acerca de los gastos de la comida escolar de la escuela secundaria:

Sección de Educación en Salud y Educación Alimentaria Encargado de la Comida Escolar

TEL: 671-4136

Consultas acerca de los gastos de tratamiento médico de enfermedades escolares y la contribución por parte de los padres o tutores legales al Consejo de Deportes de Japón:

Sección de Educación en Salud y Educación Alimentaria Encargado de Salud

TEL: 671-3275

[Ejemplo de cumplimentación]

Formulario de solicitud de ayuda a la escolarización para el año fiscal 2024

Número de solicitud

Utilice como referencia el ejemplo de cumplimentación del anexo, y cumplimente todos los apartados dentro del marco en negrita. Asimismo, para las opciones que correspondan, marque la casilla.

Presidente educativo del Comité de Educación de Yokohama Yo solicito la ayuda a la escolarización por las siguientes razones. Asimismo, la facturación, recepción, reembolso, asignación, re delegación de los gastos de ayuda serán encomendados al director de la escuela. <b>También, muestro mi conformidad para que mis ingresos netos, u otros detalles, sean comprobados por parte del Comité de Educación. (*)</b> Reiwa AA MM DD <u>Asegúrese de sellar con su sello inkan</u> el apartado del nombre y apellidos del solicitante.		Nombre de la escuela Primaria Escuela Secundaria	
furigana Nombre y apellidos		Año Clase	
Dirección actual Ciudad de Yokohama -ku		Fecha de nacimiento <input type="checkbox"/> Heisei Año MM DD <input type="checkbox"/> Año occidental	
Número de teléfono		Clase de apoyo individual / Grado de discapacidad / Situación de recepción de la pensión por discapacidad, etc.	
Grado de discapacidad / Situación de recepción de la pensión por discapacidad, etc.		Ocupación	
*La comprobación de sus ingresos netos se efectúa con el consentimiento de la persona en cuestión. En caso de que el solicitante no dé su conformidad para esta comprobación, por favor, elimine tachando con dos rayas la parte de "Asimismo, muestro mi conformidad para ...".			
<b>Situación de la unidad familiar: Cumplimente todos los miembros de la unidad familiar (situación a la fecha de cumplimentación) aparte de "(1) Alumno" y "(2) Solicitante (Padres o tutores legales)" indicados arriba.</b> (No se olvide cumplimentar las personas que vivan juntos en la misma dirección como abuelos, cohabitantes, etc.)			
Nombre y apellidos de los miembros de la unidad familiar (Aparte del Alumno y el Solicitante indicados arriba)	Relación con el alumno	Acerca de la comprobación de sus ingresos netos (Solo personas mayores de 18 años) En caso de que muestre su conformidad, sello Inkan o firma de la persona en cuestión (Nombre completo) Sello Inkan ( )	Año de nacimiento <input type="checkbox"/> Taisho <input type="checkbox"/> Showa <input type="checkbox"/> Heisei <input type="checkbox"/> Reiwa <input type="checkbox"/> Año occidental
(3)			
(4)			
(5)			
(6)			
(7)			
(8)			
En caso de que entre los miembros de la unidad familiar indicados arriba, haya miembros cuya dirección sea diferente de la del solicitante, escriba el nombre y apellidos, así como la dirección de dicha persona.			En caso de que tenga documentos adjuntos, marque <input type="checkbox"/> . Ejemplo: Documentos que certifican los ingresos, etc.
© Solo marque en caso de las personas que correspondan con el caso siguiente, <b>y que sean alumnos de primero de primaria o primero de secundaria.</b> <input type="checkbox"/> A fecha de la solicitud, el propio alumno solicitante ha realizado el trámite para gastos de preparación de ingreso a la escuela, incluida la recepción de ayuda o solicitud, en otros municipios. *Esta no es la recepción de ayuda ni solicitud para los hermanos.			
© <b>Cumplimente y responda la situación para todos los miembros</b> (marque con <input checked="" type="checkbox"/> la razón que corresponda) [Razón que corresponde] <input type="checkbox"/> (1) Actualmente, recibo la asistencia pública (Seikatsu Hogo) [Razón 1] <input type="checkbox"/> (2) He dejado de recibir o se me ha abolido la asistencia pública (Seikatsu Hogo) a partir de abril de 2023 [Razón 2] <input type="checkbox"/> (3) Recepción o solicitud en curso del <b>subsidio por hijos a cargo</b> [Razón 3] *Este subsidio es diferente al subsidio infantil y al subsidio especial por hijos a cargo especial. <input type="checkbox"/> (4) Tengo otros problemas económicos [Razón 4] → Seleccione el elemento que corresponda de los siguientes.			
<input type="checkbox"/> Somos una familia monoparental, pero no puedo recibir el subsidio por hijos a cargo		<input type="checkbox"/> Tengo ingresos netos que superan el monto de referencia <input type="checkbox"/> Recepción de la pensión por viudedad <input type="checkbox"/> Tengo cohabitantes	
Otros: <input type="checkbox"/> Separado / <input type="checkbox"/> Viudo / <input type="checkbox"/> Divorciado ( (AA) (MM) ) ← Cumplimente la fecha <input type="checkbox"/> Tengo que pagar gastos médicos de alto importe <input type="checkbox"/> Tengo dificultades económicas por tener un gran número de familiares a cargo <input type="checkbox"/> Tengo dificultades económicas porque mi trabajo es inestable <input type="checkbox"/> Porque se han reducido / son bajos mis ingresos <input type="checkbox"/> Porque no puedo trabajar como desearía por enfermedad o situaciones familiares <input type="checkbox"/> Otros ( )			

Apartado de cumplimentación por el Comité de Educación / la escuela	A cumplimentar por <u>la escuela</u> . (no debe ser cumplimentado por los padres o tutores legales)
---	---

- © Los detalles cumplimentados en este formulario se utilizarán exclusivamente para los trámites de oficina de la ayuda a la escolarización, serán tratados con la debida consideración de su privacidad.
- © Este formulario es procesado mediante una lectura por máquina. En caso de que no se pueda leer, podría retrasarse el pago de la ayuda. Es por esto que le pedimos que lo cumplimente correctamente.

En caso de que tenga 2 o más hijos en la misma escuela, solo presente 1 solicitud.

AAAA/ MM/ DD

Solicitante (Padres o tutores legales)

C.P.    -

Dirección: \_\_\_\_\_ -ku, ciudad de Yokohama

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

**[Ejemplo de cumplimentación]**  
**Solicitud de recepción de los gastos de ayuda a la escolarización**  
**(y solicitud de transferencia a cuenta bancaria)**

La recepción de los gastos de ayuda a la escolarización, por norma general, será mediante transferencia a cuenta bancaria.

(Marque la opción que corresponda)

- Obtuve el reconocimiento de la ayuda el año anterior, deseo la transferencia a la misma cuenta bancaria
- Obtuve el reconocimiento de la ayuda el año anterior, sin embargo, notifico una nueva cuenta bancaria destinataria de la transferencia
- No obtuve el reconocimiento de la ayuda el año anterior, o bien, la solicito por primera vez para esta escuela  
[En caso de estudiante de primero de primaria o primero de secundaria, sin importar la situación de reconocimiento de la ayuda para el año fiscal anterior, marque ✓]

Director de la escuela \_\_\_\_\_ Municipal de Yokohama

Solicito la transferencia a la siguiente cuenta bancaria.

Destino de la transferencia	Banco										
Denominación de la entidad bancaria	Caja de ahorros										Sucursal
Número de la cuenta bancaria	Cuenta corriente /										*Cumplimente el número de su cuenta bancaria alineado a la derecha.
	Cuenta empresarial										
Código de la entidad bancaria						Código de sucursal					
Lectura furigana											
Titular de la cuenta bancaria (Solicitante)											

(Precauciones)

1. La cuenta bancaria **solo puede ser una cuenta bancaria en la que el titular sea el solicitante (padres o tutores legales) cumplimentado en el formulario de solicitud.**  
No puede ser transferida a una cuenta bancaria a nombre de su hijo.
2. **En caso de que notifique incorrectamente los datos de la cuenta bancaria, podrían cargársele las comisiones de devolución y corrección pagadas a la entidad bancaria, con el fin de pagarle los gastos de ayuda a la escolarización. Preste la debida atención al respecto.**
3. Cumplimente la denominación de la entidad bancaria (sucursal) / código de la entidad bancaria (sucursal) / cuenta bancaria, asegurándose de comprobar su libreta de ahorros.
4. Debe cumplimentar la lectura furigana del nombre completo del titular de la cuenta bancaria.
5. En caso de cuenta bancaria de Japan Post Bank, cumplimente el "número de cuenta bancaria para transferencia" como número de cuenta bancaria.

Cumplimente el nombre y apellidos, curso escolar y clase del niño solicitante.

Año	Clase	Nombre y apellidos	Año	Clase	Nombre y apellidos
Año	Clase	Nombre y apellidos	Año	Clase	Nombre y apellidos

- Aunque todavía no se le ha reconocido la ayuda para este año fiscal, con el fin de procesar la transferencia tan pronto como se haya decidido, le pedimos la solicitud de antemano de este documento. En caso de que no se le reconozca la ayuda, destruiremos este documento.
- En caso de que su cuenta bancaria, u otros detalles, sufran cambios durante el curso de la evaluación, contacte de inmediato con su escuela.
- En caso de que tenga pagos de la escuela pendientes, podrían asignársele los gastos de ayuda (destinarse al pago de cuotas pendientes).
- Respecto a los gastos de la comida escolar de la escuela primaria, tras habersele reconocido la ayuda, transferiremos directamente los gastos de ayuda a la escolarización, por lo que se le dejarán de cargar en su cuenta. Respecto a los montos que ya se le hayan cargado, se le devolverán a la cuenta bancaria en la que fueron cargados.

\*La pedimos su colaboración, dentro de lo posible, en el pago por transferencia bancaria, con el objeto de minimizar las operaciones en efectivo.

\*En caso de personas que deseen el pago por medios diferentes a transferencia bancaria, porque no tengan una cuenta bancaria, entre otros motivos, hagan lo siguiente.

- Recepción de efectivo (venga a la escuela el día y hora designados por la escuela a recogerlo).